

Expediente: **234/25**
Carátula: **MEDINA JUAN ALBERTO C/ SORIA ARIEL ROBERTO S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **05/06/2025 - 04:38**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *MORALES, EVA-ACTOR*
90000000000 - *MEDINA, RUBEN-ACTOR*
90000000000 - *SORIA, ARIEL ROBERTO-DEMANDADO*
30716271648869 - *MEDINA, JUAN ALBERTO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 234/25



H20901761268

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: MEDINA JUAN ALBERTO c/ SORIA ARIEL ROBERTO s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL - EXPTE N° 234/25

En la ciudad de Concepción, a los 04 días del mes de junio del año 2025 comparecen por ante S.S. Dr. CARLOS RUBEN MOLINA y el funcionario JESUS JUAREZ: las siguientes personas, el Sr. MEDINA JUAN ALBERTO con el Dr. JULIO AYBAR en representación de la DEFENSORIA DE VIOLENCIA DOMESTICA POR MOTIVOS DE GENERO DE LA 1 NOM. DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION. No se encuentra presente la parte demandada Sr. SORIA ARIEL ROBERTO

En primer término, se le solicita a las partes que acrediten su identidad exhibiendo sus DNI a la cámara y, que con posterioridad a la audiencia, envíen una copia digitalizada al juzgado.

Estando debidamente notificado el demandado y consultado al Sr. Medina sobre si cesaron las conductas de agresión por parte del demandado, a lo que el Sr. contesta que por el momento no continuó. El Sr. Juez dispone que no habiendo sucitado nuevamente este tipo de problemas y dada la incomparecencia del demandado, se dispone el pase a despacho para dictar sentencia en contra del demandado sosteniendo la medida de protección de persona dispuesta oportunamente.

Con lo que se dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación, firma S.S., por ante mí, de lo que doy fe.-MSC

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264
Certificado digital:
CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.